

Consejo Interuniversitario Nacional

Comisión de Acreditación

Reunión Plenaria del 10-5-2021

En la reunión plenaria se trataron y aprobaron los anexos I, II, III y IV correspondientes a los nuevos instrumentos de acreditación de las carreras de Medicina.

Como consecuencia del tratamiento, y en función de modificaciones realizadas en el Anexo IV, se acordó la necesidad de otorgar especial atención al problema del ingreso a las Residencias para los graduados de las carreras de medicina. En ese sentido, se propone buscar mecanismos de regulación para promover la equivalencia entre los modos en que se informan las trayectorias académicas de los estudiantes que se postulan para ingresar en las residencias. Sobre el particular se entiende que el tema podría ser tomado por la Comisión de Asuntos Académicos.

También se acordó elevar al Comité Ejecutivo del CIN la preocupación por el llamado a acreditación de las carreras de medicina. La Comisión lo evalúa como poco oportuno en las actuales circunstancias debido al involucramiento de las unidades académicas en la actual situación sanitaria. Además, se solicita, habida cuenta de la elevación de la propuesta de nuevos instrumentos de acreditación, que la convocatoria se acompañe a su tratamiento y resolución por parte del CU.

Por último, la comisión trató y aprobó, a propuesta de la UNRN, la creación de un grupo de trabajo que analice las prácticas de evaluación en los procesos de acreditación y que inicie sus tareas por un estudio de las normativas emitidas por CONEAU en los últimos años.